

CESIÓN DE ACCIONES

Conste por el presente documento la Cesión de Acciones que efectúa la abogada Elena Ochoa de Morán, en su calidad de Liquidadora y como tal representante legal de la Compañía VIVIENDAS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR GUAYAS VIDCAE S.A. VIDCAESA "EN LIQUIDACIÓN", a favor del señor arquitecto CARLOS ALBERTO SORRIA ORRALA, en los términos que constan a continuación:

CEDENTE:

Compañía VIVIENDAS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR-GUAYAS VIDCAE S.A. VIDCAESA "EN LIQUIDACIÓN", de nacionalidad ecuatoriana, con RUC número 0991383735001. Parte a la que se designará CEDENTE o VIDCAE

CESIONARIO:

CARLOS ALBERTO SORRIA ORRALA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 0908627268. Parte a la que se designará CESIONARIO

ANTECEDENTES:

- 1) VIDCAE adeuda al arquitecto Carlos Alberto Soria Orrala por concepto de honorarios profesionales, de conformidad al detalle que consta en el Anexo a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013, que forma parte del presente instrumento, la suma de US\$40.500. Obligaciones de VIDCAE que se encuentran registradas en su contabilidad.
- 2) En Junta General Universal de Accionistas de VIDCAE, celebrada el día 2 de Octubre del 2014, se ratificó la decisión tomada en sesiones de juntas generales anteriores, esto es, darle a la liquidadora la facultad de pagar pasivos de la Compañía proponiéndole al acreedor prendario y otros acreedores de VIDCAE abonar o pagar sus deudas con acciones de la Compañía, es decir una dación en pago; en dicha Junta del día 2 de Octubre del 2014, se tomaron una vez más por unanimidad, entre otras, las siguientes resoluciones: 1) Autorizar a la liquidadora abogada Elena Ochoa de Morán, a negociar con acreedores de la Compañía, el abono o pago de sus acreencias con la dación en pago de acciones de propia emisión, para de esa manera bajar los pasivos de la Compañía y cumplir con la ley; 2) Autorizar a la liquidadora, a negociar con acreedores de VIDCAE, la posibilidad de que éstos adquieran acciones y las paguen mediante compensación de créditos; 3) Otorgar a la señora liquidadora las atribuciones necesarias para que pueda negociar la dación y/o venta de acciones con los acreedores y terceros inversionistas interesados, en términos que sean convenientes para ambas partes, y en un precio que no podrá ser menor al

fijado en la valoración técnica efectuada y que fue conocida y aceptada en sesión de Junta General de accionistas del día 3 de junio del 2013, siendo el valor real y justo de las acciones propiedad de VIDCAE en el mercado, el de US\$911,14 por cada acción; 4) Que la liquidadora en junta general informe oportunamente sobre su gestión y resultados logrados.

- 3) Basada en los mencionados antecedentes, la señora abogada Elena Ochoa de Morán, como liquidadora y representante legal de VIDCAE ha negociado con el señor arquitecto Carlos Alberto Soria Orrala: a) la condonación por parte del arquitecto Carlos Alberto Soria Orrala del 50% de la deuda; y b) que el 50% restante que asciende a la suma de US\$20.250,00 le sea pagado entregándole en dación en pago 22 acciones de propia emisión. Propuesta que fue completamente aceptada por el Acreedor, arquitecto Carlos Alberto Soria Orrala.

CESIÓN DE ACCIONES:

Por todo lo expuesto, Compañía VIVIENDAS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR-GUAYAS VIDCAE S.A. VIDCAESA "EN LIQUIDACIÓN", representada por la abogada Elena Ochoa de Morán en su calidad de liquidadora y como tal representante legal, cede y transfiere a favor del señor arquitecto CARLOS ALBERTO SORIA ORRALA, 22 acciones de propia emisión, numeradas del 247 al 268 contenidas en el Título de Acciones No. 14.

Con la cesión y transferencia de las acciones antes mencionadas, quedan solucionadas en su totalidad las acreencias detalladas en el documento Anexo a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013, que forma parte del presente instrumento, por lo que el señor arquitecto CARLOS ALBERTO SORIA ORRALA declara no tener nada que reclamar a VIDCAE por tal concepto.

INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIVIENDAS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR-GUAYAS VIDCAE S.A. VIDCAESA "EN LIQUIDACIÓN":

La abogada Elena Ochoa de Morán como liquidadora y representante legal de VIVIENDAS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR-GUAYAS VIDCAE S.A. VIDCAESA "EN LIQUIDACIÓN", inscribirá la cesión efectuada por medio del presente instrumento, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y emitirá los nuevos títulos de acciones correspondientes; además, comunicará de tal particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a su inscripción en los libros correspondientes.

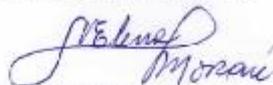
Independientemente del cumplimiento de la obligación de comunicar la cesión de acciones contenida en este instrumento, a la Superintendencia de Compañías, la

liquidadora emitirá a favor del Cesionario, certificación en la que conste la transferencia de acciones de VIDCAE a su favor en dación en pago.

Cesión y transferencia de acciones efectuada a los 15 días del mes de Diciembre del 2014.

CEDENTE

**VIVIENDAS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR-GUAYAS VIDCAE S.A.
VIDCAESA "EN LIQUIDACIÓN"**



X Ab. Elena Ochoa de Morán
Liquidadora y Representante Legal

CESIONARIO



Arquitecto Carlos Alberto Soria Orrala
C.I. 0908627268


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

No. 090862726-8

CATEGORÍA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SORIA ORRALA
 CARLOS ALBERTO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**QUAYAS
 QUAYAGUIL
 PUESO CARRO CONCEPCION**
 FECHA DE NACIMIENTO **1962-04-07**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARTIBEL
 VILLAGO NEIRA**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN **ARQUITECTO** V13432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SORIA WALTER
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORRALA APOLGHA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUAYAGUIL
 2014-12-29**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-29






REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES **CNE**

098
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

098 - 0157 **0908627268**
 NUMERO DE CERTIFICADO CESSA
SORIA ORRALA CARLOS ALBERTO

QUAYAS
 PROVINCIA
QUAYAGUIL
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
SANCIA NOBENO
 PARROQUIA **1**
ZONA **2004**


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

